



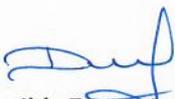
ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE RECURSOS IMPUGNATORIOS

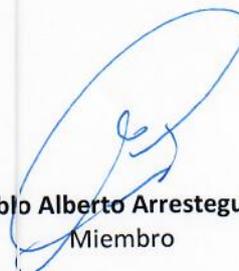
En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 15:00 hrs del día miércoles primero de julio del año dos mil veinte, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución Rectoral N° 189-2020-UNTRM/CU, integrada por los Profesionales CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; Lic. Pablo Alberto Arrestegui Mori, CPC. María Mercedes Huamán Daza, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Régimen de Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 055,069,080,086,092 y 093-2020-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 210-2020- UNTRM/R, correspondiendo a la Etapa de Impugnación de Resultados, se procedió a revisar los expedientes de los postulantes que presentaron sus Recursos Impugnatorios, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	N° DE CONVOCATORIA	PUNTAJE	CONDICIÓN	HORA DE ENTREVISTA
1	MUÑOZ TUCTO MANUEL ENRIQUE	43482721	080	51	Apto	12:00 p. m.
2	RUIZ PEÑA JAMPIER BENJAMIN	47817828	093	55	Apto	12:10 p. m.

Nota.- Conforme lo establece las bases del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de **40 puntos**, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal que se realizará el día jueves dos de julio del año dos mil veinte **de forma virtual, a través de video conferencia (Zoom)**.

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 16:00 hrs del día miércoles primero de julio del año dos mil veinte.


CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta


Lic. Pablo Alberto Arrestegui Mori
Miembro


CPC. María Mercedes Huamán Daza
Miembro